



**BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL
VILLA DE ROA
“ ENOTURISMO EN LA RIBERA DEL DUERO”**

1. Objetivo

Estas Bases tienen por objeto estructurar y fijar los criterios y el procedimiento para la concesión de los premios del Concurso de Fotografía Digital Villa de Roa “Enoturismo en la Ribera del Duero”, organizado por el Ayuntamiento de Roa en colaboración con tres bodegas raudenses:

- Bodegas López Cristóbal, S.L.
- Bodegas Raíz y Quesos Páramo de Guzmán y
- Viñedos Alonso del Yerro, S.L.

Se pretende conmemorar el Día Mundial del Enoturismo con la finalidad de potenciar el turismo del vino en la Ribera del Duero.

2. Tema

Paisajes, actividades y lugares relacionados con el enoturismo en la Ribera del Duero en cualquier época del año: viñedos, bodegas, catas, paseos entre viñedos, etc.

3. Participantes

Podrán participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado.

4. Inscripción

La inscripción es gratuita. No podrá ser presentada ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y, sin excepción, al propio participante del concurso.

5. Plazos de admisión

El plazo se abre el día 25 de octubre y la fecha límite para la admisión de las fotografías es el 21 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas. No se admitirán fotos a concurso con posterioridad a la fecha y hora indicada.

El Ayuntamiento de Roa se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen.

6. Requisitos técnicos

1. Las fotografías deberán ser originales, en formato JPEG, y su tamaño máximo no superar, en ningún caso, los 2 Mb.

2. Se admitirá hasta un máximo de tres fotografías por participante, identificadas con los siguientes datos:

- Título de la fotografía
- Nombre del lugar en el que se ha tomado la foto
- Nombre completo del autor
- Número de teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico



3. El Ayuntamiento de Roa garantiza el anonimato de la autoría de las fotografías en el momento de la deliberación del jurado.

7. Participación

Para participar será necesario enviar las fotos por e-mail a: turismo@roadeduero.es con los archivos adjuntos correspondientes a la/s fotografía/s y los datos solicitados en el punto 6.

8. Admisión de obras

Quedarán fuera de concurso todas aquellas fotografías que pudieran atentar contra el buen gusto, no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases y sean ofensivas.

9. Derechos

Los autores de las fotografías, así como los protagonistas de la fotografías enviadas para su participación en este concurso ceden gratuitamente los derechos de imagen y las facultades de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que respondan a fines promocionales o culturales del Ayuntamiento de Roa.

Los concursantes eximen al Ayuntamiento de Roa de la responsabilidad de plagio o cualquier trasgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en que pudiera incurrir.

10. Jurado

Los criterios del Jurado para la elección de las fotografías ganadoras del concurso serán la calidad, originalidad, la creatividad y la relación con el tema propuesto.

11. Fotografías ganadoras

El fallo del jurado será inapelable y se notificará a los ganadores antes del 30 de noviembre a través del email facilitado, publicitándose también en la web www.roadeduero.es.

12. Premios

Se otorgarán tres premios a las mejores fotografías presentadas al concurso, que consistirán en:

- Primer premio: Visita a Bodegas López Cristóbal para 2 personas + pendrive de 32 Gb
- Segundo premio: Lote de 6 botellas de vino de Bodegas Raíz + pendrive de 32 Gb
- Tercer premio: Lote de 3 botellas de vino de Bodegas Alonso del Yerro +pendrive de 32 Gb.

13. Publicación de las fotografías participantes

Las fotografías participantes serán publicadas en la web www.roadeduero.es y una selección de ellas será publicada también en las redes sociales.

14. Aceptación

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. Quedará fuera del concurso cualquier concursante que no cumpla con la totalidad de las bases.

Roa de Duero, a 24 de Octubre de 2024

Ayuntamiento de Roa de Duero

Plaza Mayor de Santa María nº24, Roa. 09300 (Burgos). Tfno. 947 540 161. Fax: 947 541 806